



**COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN**

**Oficio Circular No. CGOR4T/066/2023**

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023

**CC. Representantes de las Oficinas de la Procuraduría Agraria**

**Presentes**

Hago referencia al compromiso de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (DGAOPR) en el marco del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, particularmente, a la acción de control denominada: "Elaborar y difundir una guía para el registro de las acciones en el sistema único de información institucional (CIIA)".

Al respecto, les solicito atentamente realicen la difusión de la *Guía de registro de las acciones en el CIIA*, elaborada por la DGAOPR, la cual tiene como objetivo mostrar gráficamente el registro de las acciones que se desarrollan para los indicadores del Programa E003 "Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural"; asimismo, se insta a remitir los acuses de recibo a los correos electrónicos indicados en el Oficio No. DGAOPR/1359/2023, a más tardar el 17 de diciembre de 2023.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18 fracciones I, II, VII, VIII y IX; 19 fracciones I, II, III y V; 70 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**MARTÍN CAREAGA OLVERA**  
COORDINADOR GENERAL

Anexo electrónico: Acuse de oficio No. DGAOPR/1359/2023 y anexo del mismo.

Folio: 1997

**C.c.e** Lic. Alejandro Chanes Ortiz. - Subprocurador General.- Presente.  
M.C. Yolanda Beatriz Vera Castillo.- Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Presente.

AER/CED

